

Buenos Aires 27 de abril de 2021

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

PEDIDO DE INFORMES

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad Nacional y el Ministerio de Seguridad, informe

1) Las condiciones actuales de iluminación de la Autopista Rosario-Córdoba, en el tramo comprendido entre Circunvalación Rosario (Avenida Circunvalación 25 de Mayo a la altura del kilómetro 297) y su intersección con la Ruta Nacional A012, donde se ubica el intercambiador a la altura de la localidad de Roldán.

2) Si se encuentran contemplados en el corto plazo obras de iluminación en el tramo precitado y otros trabajos de mantenimiento, demarcación y señalización horizontal y vertical, ampliación de calzada, consolidación de banquetas, que impacten beneficiosamente en la seguridad de las personas. Y en caso afirmativo, detalle de las tareas previstas, cronogramas y plazos de las obras correspondientes y erogaciones presupuestarias involucradas.

3) Si en vistas a los reiterados casos de inseguridad que se suscitan, cada vez con mayor frecuencia y gravedad, se está evaluando desde el Poder Ejecutivo Nacional la incorporación de postas de las fuerzas de seguridad, sea Policía Federal o Gendarmería Nacional, en las zonas críticas, así como incremento en los patrullajes, o cualquier otra medida tendiente a garantizar la seguridad e integridad de las personas que utilizan este corredor

JUAN MARTIN
Diputado Nacional

ALBOR CANTARD
CAROLINA CASTETS
FEDERICO ANGELINI
XIMENA GARCIA
GISELA SCAGLIA
JOSE CARLOS NUÑEZ

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva nuestro pedido la preocupante situación que presenta la Autopista Rosario-Córdoba, particularmente en lo que hace a la seguridad de los usuarios y vecinos de la zona, en el tramo comprendido entre la Circunvalación Rosario (kilómetro 297) y su intersección con la Ruta Nacional A012, donde se ubica el intercambiador a la altura de la localidad de Roldán. La carencia de iluminación resulta el principal de varios factores de alto riesgo para quienes transitan la autovía de forma cotidiana, tanto para el caso de los vecinos de Funes y de las localidades adyacentes, como para el transporte de carga y logístico fundamental en términos de abastecimiento y producción de la región y el país.

Ya en el año 2015, el municipio de Funes a través de su secretario de Gobierno y Reforma del Estado, Gonzalo Miranda Aguiar, pidió a Vialidad Nacional que por intermedio del Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCoVi), encomiende a la empresa concesionaria de la autopista Rosario-Córdoba (CincoVial S.A.) el desarrollo e instalación de sistemas de iluminación en varios tramos de la Autopista, y en especial el que une esa ciudad con Rosario. Dicho requerimiento, fue elevado también a través de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y consta en Expte 4046-D-2015, de fecha 24/07/2015. A la fecha, ninguno de estos requerimientos ha sido resuelto.

Como consecuencia del testimonio de habitantes de estas ciudades, de las sucesivas notas de prensa que dan cuenta de hechos de inseguridad graves y de nuestra presencia en el tramo vial en cuestión, es que podemos advertir las

carencias que día a día repercuten en la seguridad vial de los vecinos, vecinas y productores del sur de la Provincia de Santa Fe.

La estimación derivada de mediciones de tránsito, es de unos 13 mil vehículos diarios por la autopista, mientras que por la Ruta Nacional N°9 (corre paralela a la autopista a unos 2 kilómetros al norte) circulan unos 18 mil coches diarios. Esto, en parte, se debe a que el conductor teme circular sin iluminación por la autopista y elige la ruta, ya sea por seguridad personal ante el miedo a asaltos o por sentirse menos vulnerable de sufrir un accidente. En los fines de semana largos o de recambio de vacaciones han ocurrido hasta cuatro o cinco siniestros por fin de semana en la autopista.

Se tiene conocimiento que proyectos similares de iluminación en otras autopistas significaron una clara mejora en la seguridad vial y el tránsito, y una drástica caída de los hechos delictivos de hasta un 80 por ciento, como por ejemplo en intervenciones realizadas en la Autopista Buenos Aires-La Plata, Autopista Córdoba-Carlos Paz, y en el tramo Alta Gracia-Córdoba, donde también se vieron mejoras.

Además, la autopista es la pieza fundamental del sistema vial regional y provincial, y contribuye con la articulación del transporte y la movilidad del país. Es de vital importancia para el traslado de la producción y la integración regional de una de las áreas geográficas más productivas del país, sobre todo en lo que refiere a la producción agrícola y ganadera, y es una vía fundamental de vinculación con las terminales portuarias del Gran Rosario.

Por las razones antes mencionadas, resulta de extrema necesidad y urgencia incrementar la iluminación del corredor, así como también mejorar otras condiciones de seguridad en dicha vía, para salvaguardar la producción, pero sobre todo, la integridad física de miles de santafesinos que la transitan a diario.

Por ello es que resulta imperioso conocer en forma detallada y precisa la situación actual de las obras planificadas y toda aquella información que resultare de interés en pos de avanzar en una solución definitiva y duradera.

Con todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

JUAN MARTIN
Diputado Nacional

ALBOR CANTARD
CAROLINA CASTETS
FEDERICO ANGELINI
XIMENA GARCIA
GISELA SCAGLIA
JOSE CARLOS NUÑEZ